

Capitanes

(24-01-2022).- José Alberto Terán...

El presidente de Terán TBWA cumple 75 años, los mismos de relación con su principal cliente El Palacio de Hierro. Encabeza el ranking de Merca 2.0, cuenta con 500 colaboradores y clientes como Apple, Bachoco, BBVA, GNP, Henkel, Jack Daniel's, Nissan, Sigma Alimentos y Volaris.

Rechazan acuerdo

Telcel, empresa que dirige Daniel Hajj, intentó llegar a un acuerdo para evitar los múltiples amparos en contra de las tarifas de interconexión que aplican este año.

Aparentemente hizo un llamado a sus competidores para respetar las tarifas establecidas en diciembre pasado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que preside Adolfo Cuevas. Sin embargo, el único operador que accedió al acuerdo fue Telefónica, que comanda Camilo Aya.

El resto de los competidores, asesorados por sus respectivos equipos jurídicos, se decidió por el amparo, pues anticipa que puede ganarlo.

Como le comentamos hace unos días, Telcel impugna, por una parte, el Acuerdo del IFT que fijó tarifas en general y, por otra, resoluciones individuales para tarifas que debe pagar y cobrar a competidores como AT&T, a cargo de Mónica Aspe, y filiales de Grupo Televisa, que encabeza Emilio Azcárraga.

En este proceso, Telcel presenta alrededor de 50 amparos, uno por cada competidor involucrado en las tarifas de interconexión.

Ya le decíamos que el juez Juan Pablo Gómez Fierro comenzó a admitir los primeros amparos de Telcel y que al Poder Judicial le tomará alrededor de un año resolverlos en definitiva.

Reimpulso al cambio

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) están tratando de reimpulsar un cambio que han esperado desde hace tiempo.

Estos intermediarios financieros no bancarios buscan una actualización al marco regulatorio para cambiar la denominación que por años han tenido estas sociedades.

Hasta la fecha, las Sofomes que no están relacionadas con un grupo financiero son denominadas "Entidad no Regulada", con lo que se busca quitar esta etiqueta para cambiarlo por "Entidad no Vinculada".

El gremio argumenta que las Sofomes ya son una figura que sí está regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y que también reportan a las Sociedades de Información Crediticia.

Este cambio ya lo estaban gestionando Jorge Avante y Enrique Presburger desde la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México (Asofom) el año pasado, pero se les atravesó la salida de Juan Pablo Graf Noriega del órgano regulador.

Jesús de la Fuente Rodríguez, quien ahora lleva la CNBV, ya se reunió con los representantes de las Sofomes y todo parece indicar que el cambio va a prosperar.

Reprograman encuentro

Después de casi dos meses que se canceló la 12 Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que dirige Ngozi Okonjo-Iweala, se celebró una minirreunión virtual el viernes pasado, en la que participó México.

El encuentro se celebraría originalmente del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2021, pero se suspendió ante la propagación de la variante Ómicron.

Por México participó la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora, en representación de Tatiana Clouthier, Secretaria de Economía.

De Estados Unidos estuvo Katherine Tai, representante comercial, y por parte de Canadá, Mary Ng, Ministra de Pequeñas Empresas, Promoción de Exportaciones y Comercio Internacional.

En esta reunión se evaluaron los avances de los países como respuesta a la pandemia; la continuidad del Órgano de Apelación, a través del cual se solucionan disputas entre los miembros de esta organización; la reforma a la OMC y las subvenciones a la pesca.

Revisión mecánica

Las empresas que forman parte de la Industria Nacional de Autopartes (INA), que preside Francisco González, están más que preocupadas por la regularización de los autos "chocolate" y por ello solicitan acelerar la publicación de una norma para vigilar el estado de las unidades.

Después de la publicación del decreto para regularizar los autos ingresados de manera ilegal en 10 estados, el sector urgió al Gobierno para publicar la Norma Oficial Mexicana 236, en la que se señalan las especificaciones físico-mecánicas de los autos que circulan en territorio nacional.

Hasta ahora sólo se tiene un proyecto de norma, pero tras el aval del Gobierno para aprobar la importación definitiva de los vehículos "chocolates" se pide que salga lo más pronto posible.

El objetivo es que las unidades cuenten con las condiciones óptimas para su circulación y que sean seguros para los usuarios y quienes lo rodean.

Si bien en el decreto se señaló que un vehículo no podrá ser regularizado si su circulación está restringida precisamente por cuestiones técnicas o por el país de procedencia, lo cierto es que no se conocen estos modelos precisamente por falta de norma.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2022-01-24/op219954>

Fecha de publicación: 24-01-2022